



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 14 de abril de 2014

Expediente S.R.O. N° 19610-13

RESCD-EXA: 156/2014

VISTO la Resolución N° 667-13 y 738-13, emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 09 y 23 de diciembre de 2013, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 08/04/14, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/04/14, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones de Sede Regional Orán:

- 667-13: estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo/2014 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- 738-13: modificó el artículo 1 de la Resolución N° SO-667/13, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el turno Ordinario febrero-Marzo/2014 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al nombre correcto de la asignatura, siendo OPTATIVA I: Introducción a Redes de Computadoras.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección de la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

NMA  
lv



Ing. CARLOS EUSENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSc